

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

USHUAIA, 11 de Marzo de 1987.-

VISTO Y CONSIDERANDO la necesidad de proceder a designar un Asesor de Presidencia para informar al Cuerpo de funcionarios que asistirán a la misma en el área administrativa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNASE Asesor Administrativo de Presidencia "AD HONOREM", a partir del día de la fecha, al señor Miguel Angel ARRIETA, D.N.I. Nº 4.123.951.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, tome conocimiento la Secretaría Administrativa y ARCHIVESE.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 005/1987.-

